



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Aspectos Económicos del Enoturismo

1. Denominación de la asignatura:

Aspectos Económicos del Enoturismo

Titulación

Master universitario en cultura del vino: Enoturismo en la Cuenca del Duero

Código

6811

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Economía y Marketing Vitivinícola

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía Aplicada

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Manuel Cámara Moral. Despacho 1017. mcamara@ubu.es

4.b Coordinador de la asignatura

Manuel Cámara Moral

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias específicas:

EEM1: Entender los principios de la economía y relacionarlos con los conocimientos de la empresa vitivinícola y la gestión de proyectos enoturísticos

Competencias específicas:

EEM2: Entender los principios del funcionamiento de los mercados y el comportamiento de los consumidores y la forma de satisfacerlos por parte de las empresas enoturísticas.

Competencias generales:

G3: Capacidad para adquirir conocimientos y procesar información técnica y científica, utilizando los conocimientos adquiridos como base para poder ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas. Hábito de trabajo en equipos interdisciplinares
Competencias generales

G4: Capacidad para transmitir información, ideas problemas y soluciones a un público, especializado o no, desarrollando habilidades para comunicarse, redactar informes y asumir distintos roles y responsabilidades.

Competencias generales:

G5: Capacidad para aprender de forma continuada, autodirigida y autónoma y desarrollar nuevos conocimientos y técnicas especializadas, adecuadas para el desarrollo profesional y o investigador especializándose en enoturismo.

Competencias básicas:

CB7: Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Competencias básicas

CB8: Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta y limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Competencias básicas:



CB9: Saber comunicar sus conclusiones, y los conocimientos o razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10:

Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida dirigido o autónomo

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
A lo largo del curso se pretende que el alumno adquiera las capacidades para enfrentarse a la comprensión y realización de estudios económicos del sector enoturístico y en particular en la cuenca del Duero. Analizando desde el punto de vista económico las alternativas estratégicas y las perspectivas del sector
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Perfil de la Demanda
Perfil de la Oferta
Viabilidad económica de la actividad enoturística
Rutas del vino. Relevancia económica. Relación sectorial y sinergias.
Enoturismo internacional. Análisis comparativo
Un modelo de enoturismo

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Lectura de textos relacionados con la asignatura
- Trabajo personal
- Clase tradicional



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	EEM1, EEM2	5	0	5
Seminario	EEM1, EEM2	1	0	1
Exposición oral	G4, CB9	1	0	1
Trabajo personal dirigido	G5, CB8	0	25	25
Trabajo personal autónomo	G3, CB7, CB10	0	43	43
Total		7	68	75

11. Sistemas de evaluación:

No existen notas mínimas para hacer el cálculo de la asignatura. En segunda convocatoria los alumnos podrán presentarse a todas las pruebas. (Para la realización de tutorías y exámenes significativos, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajo teórico	40 %	40 %
Trabajo práctico	40 %	40 %
Exposición y presentación del trabajo teórico	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En caso de encontrarse un alumno en esta situación, se tratará individualmente dicho escenario para facilitar la adquisición de los conocimientos, destrezas y competencias por parte del estudiante. Se mantendrán criterios de ponderación equivalentes a los de evaluación normal. No existen notas mínimas para hacer el cálculo de la asignatura. En segunda convocatoria los alumnos podrán presentarse a todas las pruebas. La evaluación excepcional deberá ser solicitada siguiendo la normativa de la Univesidad de Burgos, pudiendo ser admitida o rechazada por la autoridad competente

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

artículos, referencias de lecturas y materiales del curso

13. Calendarios y horarios:

Consultar la página web del master

14. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21	
TITULACIÓN	MASTER UNIVERSITARIO EN CULTURA DEL VINO: ENOTURISMO EN LA CUENCA DEL DUERO (SEMIPRESENCIAL)
CURSO	1º
ASIGNATURA / CÓDIGO	ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ENOTURISMO/6811
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA 3
COORDINADOR/A	MANUEL CÁMARA MORAL
PROFESORADO	MANUEL CÁMARA MORAL
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD	
<p>1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Dado que el máster está definido como semipresencial la guía docente tiene la suficiente flexibilidad para adaptarse a los tres escenarios.</p> <p>2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se aplicará un sistema de colaboración entre el profesor y el alumnado consistente en la generación y adquisición de conocimientos a través de un sistema de tareas quincenal haciendo un seguimiento individualizado a cada alumno, lo que de una manera más o menos implícita está ya en la propia guía docente</p>	
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:	
<p>1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos.</p> <p>2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Atención a la tutorías a través de los medios informáticos disponibles</p>	
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)	
<p>1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No se prevén cambios en los sistemas de evaluación.</p>	



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

No se prevén cambios en los sistemas de evaluación

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

En caso de que en algún momento del curso la UBU establezca la modalidad de enseñanza no presencial, se mantendrán las fechas fijadas en la enseñanza presencial para la realización y/o entrega de pruebas de evaluación continua y finales a través de los medios indicados en esta adenda.

COMENTARIOS